



## COMUNICADO

El Comité de Evaluación del PROCESO DE ASCENSO EN LA CARRERA ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO COMPRENDIDO EN EL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 – 2026, pone de conocimiento al público en general el **nuevo CRONOGRAMA** del referido proceso de Ascenso. Agradecemos su comprensión.

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA		RESPONSABLE
		INICIO	FIN	
<b>CONVOCATORIA</b>				
1	Convocatoria	09/03/2026	13/03/2026	DREC
2	Publicación y Difusión de Plazas	09/03/2026	13/03/2026	DREC
3	Actualización de legajos	16/03/2026	18/03/2026	Postulante
<b>INSCRIPCIÓN</b>				
4	Presentación de solicitudes al siguiente correo electrónico: <a href="mailto:tramitedocumentario@drecajamarca.edu.pe">tramitedocumentario@drecajamarca.edu.pe</a>	19/03/2026	23/03/2026	DREC
<b>EVALUACIÓN</b>				
5	Calificación de Expedientes	24/03/2026	30/03/2026	Comisión de evaluación
6	Publicación de Relación de Postulantes Aptos	30/03/2026		Comisión de evaluación
7	Presentación de Reclamos: <a href="mailto:tramitedocumentario@drecajamarca.edu.pe">tramitedocumentario@drecajamarca.edu.pe</a>	31/03/2026		Postulante
8	Absolución de reclamos	01/04/2026		Comisión de evaluación
9	Publicación definitiva del resultado de calificación de expedientes	01/04/2026		Comisión de evaluación
10	Aplicación de la prueba de conocimiento y aptitudes	06/04/2026		Comisión de evaluación
11	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos y aptitudes	07/04/2026		Comisión de evaluación
12	Entrevista personal	08/04/2026		Comisión de evaluación
13	Publicación del cuadro de méritos preliminar	08/04/2026		Comisión de evaluación
14	Presentación de Reclamos	09/04/2026		Postulante
15	Absolución de reclamos	10/04/2026		Comisión de evaluación
16	Publicación de cuadro de méritos final	10/04/2026		Comisión de evaluación
<b>ADJUDICACIÓN</b>				
17	Adjudicación de plazas	13/04/2026		Comisión de evaluación
18	Expedición de Resoluciones	14/04/2026 al 20/04/2026		DREC
<b>ENTREGA DE RESOLUCIONES</b>				
19	Entrega de Resoluciones.	21/04/2026		DREC

El informe escalafonario será gestionado por la Comisión, siendo responsabilidad del postulante realizar su actualización en el plazo que corresponde.